



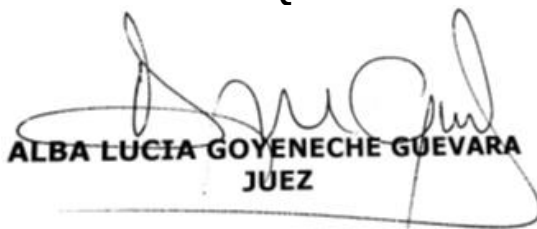
Tipo de Proceso	:	Verbal
Radicación	:	1100131030192018047800

Conforme al informe secretarial obrante en el expediente digital, por la secretaría del despacho ofíciase a los diferentes archivos de la Rama Judicial a fin de que se informe sobre la ubicación del proceso de la referencia, remitiéndose posteriormente el mismo a este juzgado.

A su vez, por secretaría expídanse al demandante copias de los soportes magnéticos en los que consten las audiencias celebradas dentro del proceso de la referencia y que se encuentren en los archivos digitales de este estrado judicial.

De igual manera, pónganse en conocimiento del petente por el medio más expedito el presente proveído.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY 05/04/2021 SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN
EN ESTADO No. 054

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria